

Software  
CAE

Coordinación de Actividades empresariales



## Solución CAE para Comunidades de Vecinos y Empresas

### Asistencia técnica y control documental para cumplir el RD 171/2004

Ofrecemos una solución documental y técnica que permite a las comunidades de propietarios cumplir con la obligación legal de coordinar la prevención de riesgos laborales entre las empresas que coinciden en un mismo centro de trabajo. Nuestra herramienta facilita la gestión, el seguimiento y la trazabilidad de toda la documentación de manera clara, eficaz y conforme a la normativa.



Evita riesgos, conflictos y sanciones gestionando la prevención de forma rigurosa y profesional en tu comunidad o empresa, con un sistema adaptado a la normativa y fácil de aplicar.



### 📖 ¿Qué lo regula?

La coordinación de actividades empresariales está regulada a nivel europeo y nacional para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores cuando coinciden varias empresas en un mismo centro de trabajo.

La normativa europea en materia de prevención de riesgos laborales establece la obligación de cooperación y coordinación entre empresarios para evitar riesgos derivados de la concurrencia de actividades.

#### 📄 Normativa española

##### - Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales – Artículo 24

Establece la obligación de coordinación entre empresas concurrentes en un mismo centro de trabajo.

##### - Real Decreto 171/2004, de 30 de enero

Desarrolla el artículo 24 de la LPRL y regula el deber de cooperación, información e instrucción entre empresas.

##### - Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS)

Considera infracción grave o muy grave la falta de coordinación entre empresas en materia de seguridad y salud laboral.

## ¿Cómo implementar el CAE?

### Procedimiento documental

- Elaboración de un procedimiento específico para comunidades de vecinos.
- Registro y control de la documentación enviada, recibida y pendiente.
- Centralización de la información en una única plataforma.

### Comunicación y soporte técnico

- Asistencia técnica y asesoramiento legal continuos.
- Comunicación directa con técnicos de prevención.
- Soporte especializado en PRL y coordinación empresarial.

### Gestión de proveedores y contratistas

- Control documental de proveedores y empresas de mantenimiento.
- Evaluación de riesgos de trabajos en zonas comunes.
- Aplicación de medidas de emergencia y seguridad.

### Plataforma compartida y seguimiento

- Acceso para presidentes, administradores y técnicos.
- Generación de informes técnicos sobre riesgos y medidas adoptadas.
- Actualización periódica del estado documental y de las medidas preventivas.

## ¿Tu comunidad cumple con el RD 171/2004?

Te ayudamos a gestionar la prevención y la documentación con una solución adaptada a comunidades de propietarios.

